



OFICIO N° 116080
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.60°/373

VALPARAÍSO, 18 de agosto de 2025

La Diputada señora CAROLINA TELLO ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el protocolo específico activado por esa institución ante denuncias por presunto maltrato y abuso en un jardín infantil del sector Las Compañías, comuna de La Serena, indicando sus etapas, responsables y plazos de implementación. Asimismo, señale el detalle de las denuncias presentadas por esa Fundación ante el Ministerio Público, acciones adoptadas para prevenir la revictimización de los menores y estado actual del funcionamiento del jardín infantil.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN INTEGRA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D01C15F4A35E77B8



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.